

Revista de la CEPAL

Secretario Ejecutivo
Gert Rosenthal

Secretario Ejecutivo Adjunto
Carlos Massad

Director de la Revista
Aníbal Pinto

Secretario Técnico
Eugenio Lahera



NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
SANTIAGO DE CHILE, AGOSTO DE 1990

**Revista de la
CEPAL**

Santiago de Chile

Agosto de 1990

Número 41

SUMARIO

Vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL	7
<i>Discursos</i>	7
Secretario Ejecutivo de la CEPAL, <i>Gert Rosenthal</i> .	7
Presidente de Venezuela, <i>Carlos Andrés Pérez</i> .	11
Ministro de Economía de Chile, <i>Carlos Ominami</i> .	15
Secretario de Programación y Presupuesto de México, <i>Ernesto Zedillo Ponce de León</i> .	19
Director para las relaciones con América Latina de la Comisión Europea, <i>Angel Viñas</i> .	26
La política de estabilización en México, <i>Jorge Eduardo Navarrete</i> .	31
La intervención del Estado en Brasil. Un enfoque pragmático. <i>Luis Carlos Bresser</i> .	47
Desarrollo sostenido para el Caribe. <i>Trevor Harker</i> .	57
La inserción comercial de América Latina. <i>Mattia Barbera</i> .	75
Elementos para una política ambiental eficaz. <i>María Inés Bustamante, Santiago Torres</i> .	109
Las cuentas del patrimonio natural y el desarrollo sustentable. <i>Nicolo Gligo</i> .	123
Magnitud de la situación de la pobreza. <i>Juan Carlos Feres, Arturo León</i> .	139
Áreas duras y áreas blandas en el desarrollo social. <i>Rubén Kaztman, Pascual Gerstenfeld</i> .	159
Naturaleza y selectividad de la política social. <i>Ana Sojo</i> .	183
Modelos econométricos para la planificación. <i>Eduardo García D'Acuña</i> .	201
Selección de ventajas comparativas dinámicas. <i>Eduardo García D'Acuña</i> .	209
Orientaciones para los colaboradores de la <i>Revista de la CEPAL</i> .	212
Publicaciones recientes de la CEPAL.	213

Secretario de Programación y Presupuesto de México

Ernesto Zedillo Ponce de León

El camino mexicano para la transformación

A nombre del Gobierno de México deseo expresar un muy señalado reconocimiento al Gobierno de Venezuela por haber ofrecido como sede para este vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, esta bella ciudad, que fundó Diego de Lozada.

Caracas resume buena parte de nuestra historia común: su fundación colonial propició el mestizaje del que hoy nos enorgullecemos los latinoamericanos; su ubicación, cercana a la costa atlántica, nos recuerda la puerta de nuestra hispanidad y devela el potencial de integración de nuestra masa continental con el Caribe y las oportunidades que se perfilan a través de los océanos.

El suelo de Caracas está imantado por la fuerza articuladora de Simón Bolívar; en el paisaje urbano de esta ciudad capital perviven muchas de nuestras virtudes de hombres de América y no pocos de nuestros problemas seculares. Algún rasgo de cada uno de nosotros está presente en esta magnífica ciudad, a la vez caribeña y llanera, vecina de los Andes y del Orinoco, moderna y colonial, universitaria e industrial, cosmopolita y serena; moderna y de estirpe altiva; en una palabra, ciudad bolivariana. La delegación mexicana se congratula de participar en esta reunión, aquí en Caracas, en que se afianza la fraternidad histórica de América Latina y el Caribe.

Algo hay de generoso y de avaro en la historia compartida de América Latina. Si bien la naturaleza fue pródiga en la dimensión de nuestro continente y en la riqueza y variedad de sus recursos, en el siglo diecinueve cristalizó nuestra justa ambición independentista aunque en condiciones de desventaja y desigualdad frente a aquellos países que se industrializaban rápidamente. La construcción de nuestros Estados nacionales ha debido enfrentar divergencias internas y acechanzas del exterior.

El siglo veinte nos ha deparado una fortuna contradictoria: mientras otros continentes debieron volcarse a dirimir sus conflictos regionales o bien a despejar la incógnita de su propio desarrollo, aquí conocimos décadas de relativa tranquilidad y de aplicación de modelos que parecían incorporarnos al auge de la civilización contemporánea. Sin embargo, éstos pronto se agotaron sin lograr ni un cabal desenvolvimiento ni el destierro de la pobreza y la inequidad. En tanto, sobre los campos de guerra europeos y asiáticos se reedificaron potencias industriales y allí, donde parecía haberse escindido el mundo y se respiraban aires de confrontación, hoy despunta una comunidad de naciones fortalecidas y surgen perspectivas de una integración sin precedentes en la historia.

Con el fin del siglo a la vista, América Latina continúa marcada por la ambivalencia. De una parte, son muy alentadores los procesos políticos que están en marcha en nuestras sociedades y cuyo signo es la democracia, mientras que, de otra, la realidad económica de la región sigue siendo adversa. En efecto, en el informe de esta Comisión sobre el desarrollo económico, correspondiente a 1989, se consignan problemas que ya estaban presentes en la década de 1980: bajo crecimiento; disminución del producto por habitante; tasas intolerables de inflación y desempleo; caída de los salarios reales; y un aumento del monto de la deuda externa regional que, aunque un poco más ligero, impone una considerable transferencia de recursos al exterior.

Los esfuerzos de la región por superar sus graves problemas económicos se llevan a cabo todavía en un contexto económico internacional desfavorable e inequitativo: las tasas de interés de la deuda externa persisten en niveles elevados; los términos de intercambio con el resto del mundo se hallan lejos de un balance justo e, incluso, los precios de algunos productos que

exporta la región han estado marcados por un deterioro progresivo.

En México, la dinámica de justicia social y los anhelos por contar con una economía sólida y próspera, tropezaron con la extenuación del modelo de desarrollo y con una severa crisis económica. Sólo la fuerza de nuestras instituciones políticas y la reciedumbre colectiva de nuestro pueblo han mantenido la paz social, la libertad y la vigencia de los derechos políticos.

En un lapso de cincuenta años habíamos multiplicado por cuatro nuestro producto interno bruto per cápita, y durante varias décadas sostuvimos un crecimiento anual promedio superior al 6%. Nuestra estructura económica y social cambió sustancialmente: de ser un país fundamentalmente agrícola y rural, nos convertimos en una sociedad predominantemente urbana. De lustro en lustro, era notorio el mejoramiento de los indicadores de bienestar, alimentando nuestro optimismo. El avance general de la sociedad mexicana y algunos logros singulares llegaron a capturar la atención de estudiosos pertenecientes a las más diversas escuelas. La economía mexicana había crecido hasta convertirse en la decimocuarta del mundo.

Sin embargo, subsistían limitaciones en la estructura productiva y rezagos sociales importantes. Nuestra economía se concentró excesivamente en unas cuantas ciudades, con grandes costos para proveerlas de servicios; el desarrollo regional y el de los sectores de la producción había sido muy disparado; persistían zonas de pobreza crítica; nuestra capacidad competitiva estuvo contraída durante mucho tiempo. Los éxitos alcanzados sobre la base de la sustitución de importaciones pasaron a ser el señuelo que distrajo la necesidad de aplicar cambios profundos. Se trató de compensar el debilitamiento de la producción con algunas medidas para aumentar la demanda, como la multiplicación de empresas públicas en campos antes limitados a la acción de los sectores social y privado, o la adquisición por parte del Estado de empresas privadas cuya situación financiera era delicada. Se buscó paliar la endeblez estructural de la economía mediante la generalización de todo tipo de subsidios. La tasa de crecimiento demográfico no hizo sino acentuar las dificultades que debía enfrentar un modelo económico casi postrado. Al tiempo que la población crecía, menguaba la capaci-

dad de la economía para satisfacer sus necesidades.

El país comenzó a registrar períodos intermitentes de crecimiento más y más breves, seguidos de otros cada vez más prolongados de recesión de la actividad económica. Simultáneamente, los repentinos ajustes fuertes del tipo de cambio y los precios públicos, cada vez que los desequilibrios alcanzaban niveles inmanejables, fueron minando los mecanismos de estabilización de la economía, hasta que la respuesta consiguiente a cualquier movimiento de precios propició tasas inflacionarias que llegaron a ser hasta de tres dígitos, algo insólito en el México de este siglo.

Hacia fines de la década de los setenta, el petróleo pareció ser la respuesta. Los ingresos provenientes de su exportación así como una fortísima inyección de recursos financieros —fundada en estimaciones optimistas acerca de la evolución del precio de los hidrocarburos— fueron empleados para atenuar distorsiones acumuladas, retrasando, con ello, la corrección de una estructura caduca. Al no materializarse las perspectivas del petróleo y revertirse hacia el exterior el flujo de recursos, la economía mexicana se encontró en una situación de apremio caracterizada por una deuda excesiva, déficit fiscales y de balance de pagos sumamente altos, y graves desequilibrios estructurales.

El Gobierno de México inició un proceso de cambio encaminado a transformar la planta productiva, a elevar el nivel general de eficiencia de la economía y a desarrollar un sector exportador capaz de generar los recursos necesarios para el desarrollo. Las finanzas públicas comenzaron a ser saneadas, incluyendo la reformulación del sector paraestatal. El estancamiento económico y las demandas sociales hacían imperativo un cambio de fondo. El esfuerzo debió darse, además, en el marco de las peores condiciones externas de la posguerra y con una situación interna desfavorable y agravada por los terremotos de 1985. Sin embargo, nuestra economía comenzó a ser más competitiva, nuestras finanzas públicas más sanas y el sector público ha venido adoptando un tamaño y una productividad en mejor consonancia con la atención de las demandas de crecimiento y de promoción gradual del bienestar general.

Es en ese contexto que el país conoció la propuesta de transformación del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Al asumir el poder, el

Presidente convocó al pueblo de México a tres acuerdos nacionales básicos para ampliar nuestra vida democrática, para alcanzar la recuperación económica con estabilidad de precios, y para el mejoramiento productivo de nuestros niveles de vida. Asimismo, instruyó a las autoridades hacendarias a efecto de obtener una negociación de la deuda externa acorde con los propósitos de nuestra política económica.

La Constitución Política de México obliga al Estado a organizar un sistema de planificación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, a fin de sustentar en éste la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. De esta forma, se preparó el Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994. Es éste el documento rector de nuestro Sistema Nacional de Planeación Democrática, y para este período sexenal contiene cuatro objetivos fundamentales:

- la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo;
- la ampliación de la vida democrática;
- la recuperación económica con estabilidad de precios; y
- el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Para alcanzar esos cuatro objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo propone como estrategia general la modernización. Modernizar entraña la transformación de nuestras formas organizativas para producir riqueza y bienestar, así como para distribuirlos equitativamente; implica enfrentar con optimismo las oportunidades cambiantes del presente; significa liberar la energía de todo el cuerpo social para hacerlo más eficiente y productivo. La estrategia de modernización asume la necesidad del cambio, imprimiéndole una dirección y una profundidad congruentes con nuestros ideales de soberanía y paz, de democracia y libertad, de bienestar y justicia.

El Plan de Desarrollo que guía el trabajo de los mexicanos busca, al igual que lo propone el documento preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, una transformación productiva con equidad. A ese respecto, deseo hacer patente nuestro reconocimiento a la propia Secretaría Ejecutiva por el esfuerzo realizado en la elaboración de los documentos que sirven como base de discusión al actual período de sesiones. México se

congratula de que, con una visión realista, pragmática y propositiva, la CEPAL esté claramente a la altura de los retos que enfrentan América Latina y el Caribe en esta hora.

La transformación productiva sólo será asequible mediante una recuperación del crecimiento, gradual pero firme, que se sustente en la estabilidad de la economía, en la ampliación de los recursos disponibles para la inversión, y en la modernización económica.

La recuperación del crecimiento sobre bases justas es únicamente posible si consolidamos el abatimiento de la inflación. La experiencia de la región latinoamericana ha mostrado fehacientemente que una inflación elevada concentra el ingreso, desvía la atención del sector productivo hacia actividades de beneficio social nulo, demerita la función de la moneda, dificulta las decisiones de producción e inversión al distorsionar los precios relativos, y arriesga la convivencia social.

En México, se ha logrado un importante avance en cuanto a estabilidad económica. La tasa de inflación se redujo de 160% en 1987, a poco menos de 20% en 1989. Dicho resultado se debe, fundamentalmente, al gran esfuerzo de ajuste fiscal y monetario que se ha llevado a cabo desde 1983. Con todo, éste fructificó hasta 1988, al combinarse con la concertación social que todavía mantenemos. En efecto, la reducción del gasto programable del sector público como proporción del producto entre 1983 y 1989, alcanzó a 9 puntos porcentuales; el déficit financiero del sector pasó de 16.9% del producto de 1982, a 5.8% en 1989, en tanto que el déficit operacional o real de las finanzas públicas, que había alcanzado un nivel equivalente al 10% del producto interno bruto en 1981, resultó inferior al 2% en 1989.

El esfuerzo de ajuste fiscal realizado en México ha sido esencial para iniciar la transformación que el país requiere y avanzar en ella. Sin el saneamiento de las finanzas públicas, los intentos por reducir la inflación de manera permanente, serían vanos. Dicho afán es requisito para que prospere y fructifique la modernización económica, pero no es suficiente. Por ello, el gobierno convocó a los sectores obrero, campesino y empresarial a una concertación para reducir y controlar la tasa de inflación, evitando, a la vez, el costo de una profunda recesión económica. Los mexicanos hemos encontrado en la concertación

un instrumento privilegiado de corresponsabilidad que nos permite compartir la carga de retomar el crecimiento con estabilidad de precios. A través de la concertación, el gobierno ha ratificado, asimismo, su legítima autoridad para llevar a cabo numerosas medidas de cambio estructural, y ha fortalecido sus argumentos ante los acreedores internacionales para renegociar la deuda pública externa.

La estabilidad económica es condición indispensable para asegurar que los recursos de la economía fluyan hacia la inversión productiva. Sin embargo, en México, como en otros países de Latinoamérica, la situación actual exige ampliar la disponibilidad de dichos recursos. Por ello, en nuestro país se han puesto en marcha políticas que estimulan el ahorro interno, público y privado, y promueven la disponibilidad del ahorro externo.

El gasto público apunta con mayor precisión a atender aquellas tareas que estrictamente le corresponden al Estado, mientras que la política impositiva ha buscado ampliar las bases de tributación y reforzar la equidad del propio sistema tributario. Por su parte, el sistema financiero está siendo objeto de importantes reformas que le permitirán recobrar e incrementar su capacidad para generar, retener y canalizar eficazmente los flujos de ahorro de la población. Se sustituyó el requisito de encaje legal a los bancos por uno de reservas líquidas de carácter preventivo, eliminándose así el crédito obligatorio a actividades específicas; se liberaron las tasas de interés bancarias, y se otorgó mayor flexibilidad a la acción de otras instituciones financieras. Todas estas medidas han elevado el grado de competencia y la eficacia del sistema financiero mexicano.

Hace unos días, el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que propone restablecer el régimen de economía mixta sobre la propiedad de las instituciones de banca y crédito. La estatización de la banca en 1982 tuvo lugar bajo condiciones de aguda crisis financiera y de un deterioro progresivo de la economía. Las circunstancias han cambiado. El país ha corregido los desequilibrios más graves y avanza decididamente en la transformación productiva. Hoy las grandes necesidades que se prevén requieren que el Estado concentre su atención en sus responsabilidades fundamentales,

donde su presencia no sólo es obligación política sino mandato popular.

De ser sancionada por el Poder Legislativo, dicha iniciativa permitirá comprometer fondos públicos adicionales en la solución de problemas de envergadura social, mientras que la capitalización y la modernización de las instituciones bancarias quedará abierta a la sociedad para que, corresponsablemente, imprima un nuevo ritmo a su desenvolvimiento. No sufrirá merma la obligación que tiene el Estado de asegurar que el servicio de banca y crédito cumpla con los objetivos de desarrollo nacional y guarde correspondencia con el interés general. Tampoco perderá fuerza la atención de aquellas actividades productivas que requieren condiciones crediticias especiales y apoyo en materia de asistencia técnica, pues en la llamada Banca de Fomento no sólo se mantendrá la propiedad mayoritaria del Estado, sino que será fortalecida.

Los recursos que se obtendrán de la enajenación de la participación del Estado en el capital de la banca han de contribuir a afianzar la estabilidad económica del país; a ampliar el potencial de desarrollo duradero y a atender las demandas apremiantes de quienes menos tienen. Dichos recursos adicionales permitirán reducir el déficit fiscal, aliviar el peso de la deuda interna y consolidar la recuperación económica. El Estado mexicano ensanchará los márgenes para nuevas inversiones en infraestructura para el desarrollo y para emprender aquellas acciones prioritarias inherentes a su cometido social.

Conviene subrayar que un capítulo de suma importancia en fincar las condiciones para reactivar e impulsar el desarrollo es el de la negociación de la deuda externa. Su relevancia estratégica queda de manifiesto si recordamos que México transfirió recursos del orden del 6% de su producto interno bruto durante más de una década; esto es, aproximadamente 70 000 millones de dólares en un lapso de ocho años.

Conviene ponderar el alcance y la complejidad de los términos en los que se renegoció la deuda externa mexicana.

El Fondo Monetario Internacional reconoció que los requerimientos de financiamiento externo deben estar subordinados a los objetivos nacionales de crecimiento económico. Asimismo, reconoció que la carga excesiva de la deuda es obstáculo para el crecimiento económico con es-

tabilidad de precios. En virtud de lo anterior, el Fondo aceptó la reducción en las transferencias netas propuestas por México, de acuerdo con nuestros objetivos de crecimiento económico, y autorizó recursos por 4 135 millones de dólares en 3 años, con la posibilidad de utilizar parte de ellos para operaciones de reducción de la deuda.

De su lado, el Banco Mundial también aceptó el programa económico de México, ofreciendo un programa de crédito superior a los 2 000 millones de dólares anuales para el período 1989-1992. Esta suma es igualmente susceptible de emplearse para operaciones de reducción de la deuda.

El Club de París, por su parte, aceptó reestructurar 2 600 millones de dólares de vencimientos de capital e intereses, a un plazo de 10 años con 6 de gracia, y sus miembros confirmaron la disponibilidad de cobertura y/o de crédito para financiar sus exportaciones hacia México.

Con la banca comercial se renegotió un paquete de aproximadamente 48 000 millones de dólares, equivalente a casi el 50% de la deuda externa mexicana. El resultado fue que un 42.5% quedó convertido en bonos a 30 años con una reducción en el principal del 35%; un 47% fue convertido en bonos a 30 años con una tasa de interés del 6.25% anual o su equivalencia en otras monedas, y el restante 10.5% fue comprometido para la aportación de dinero fresco adicional por un monto de 1 091 millones de dólares.

Económica y financieramente, el paquete renegotiado con la banca significa una reducción de 15 000 millones de dólares en el principal de la deuda externa mexicana, por lo que tomando en cuenta diversas operaciones de reducción llevadas a cabo en 1989, así como fluctuaciones en el tipo de cambio y amortizaciones por un monto total aproximado de 5 000 millones de dólares, la deuda externa mexicana pasó de 100 000 millones de dólares en diciembre de 1988, a un equivalente de menos de 80 000 millones al 31 de marzo de este año. Sin duda, este es un monto más adecuado al tamaño de la economía mexicana, al representar ahora 40% del PIB y que reduce las transferencias netas al extranjero anuales a menos del 2% del PIB, frente a un promedio del 6% de los años anteriores.

Los resultados comienzan a palpase en el país. Poco a poco se ha ido consolidando un clima de confianza y certidumbre que ha provocado la

repatriación de un volumen importante de capitales.

Asimismo, la inversión extranjera empieza también a aprovechar las ventajas estratégicas que le dan las condiciones internas de México, así como su articulación con los mercados internacionales y su ventajosa posición geográfica, todo ello facilitado por regulaciones actualizadas en esta materia. El nuevo reglamento provee una mayor agilidad y claridad en los mecanismos para la puesta en marcha de los proyectos de inversión extranjera directa, a la vez que se han ampliado tanto las áreas en donde ésta puede participar como las posibilidades de propiedad por parte de los inversionistas extranjeros.

La modernización de la economía es requisito indispensable para alcanzar los objetivos que nos proponemos. Además de contar con mayores recursos y crear las condiciones para que éstos se destinen efectivamente a la inversión y al crecimiento, su uso debe hacerse más eficiente.

En la transformación estructural, México ha recorrido un trecho considerable. El proceso de modernización comercial ha sido uno de los principales elementos del cambio. Dicha transformación está animada por la búsqueda de acuerdos comerciales que acarreen beneficios concretos a la población mexicana; que fortalezcan la industria nacional, en especial la pequeña y mediana; y que propicien un aumento sostenido del salario real y del empleo para ser, así, vehículos reales de desarrollo social.

El tipo de acuerdos comerciales que perseguimos guarda observancia con los propósitos del sistema multilateral del comercio internacional y busca afianzar nuestra posición en el ámbito latinoamericano con el que nos une el origen común y la similitud de nuestro desarrollo. Buscamos, asimismo, una combinación fructífera con las condiciones de nuestra negociación comercial con otros mercados, centros financieros, tecnológicos e industriales como los de la Comunidad Económica Europea, la Cuenca del Pacífico y Norteamérica.

Con el ánimo de alcanzar condiciones de reciprocidad que favorezcan el desenvolvimiento de nuestras economías, México ha liberado de permiso previo a más del 80% del valor total de las importaciones. Éstas se realizan ahora mediante el pago de tarifas *ad valorem*, que alcanzan un promedio ponderado inferior al 10%.

Durante la presente administración se ha puesto en marcha un proceso de revisión del marco de regulaciones internas en un buen número de actividades, con el objeto de eliminar prácticas de mercado que inhibían la productividad y la competencia. Las áreas sujetas a formas variadas de desregulación incluyen desde normas para empaque y envasado, en la industria y la adquisición de tecnología extranjera, hasta el transporte público federal de carga. Igualmente, comprenden desde la operación de las industrias del café, azúcar y pesca hasta las de telecomunicaciones y petroquímica. La tarea de modernización para elevar la eficiencia del aparato productivo está lejos de haber concluido. Continúa la búsqueda y el análisis de nuevos casos en donde la modificación a la regulación existente pueda significar un aumento en la productividad de la industria, o la eliminación de privilegios injustificables.

Otro de los aspectos cruciales del proceso de modernización de México es el de la desincorporación de empresas y entidades del sector público. En el pasado, se pensó que el incremento de la actividad directa del Estado en la producción de bienes y servicios era, por sí mismo, una respuesta idónea a las tendencias periódicas al estancamiento económico.

Los antecedentes históricos nos señalan que la actividad del Estado en sus funciones primordiales es ciertamente fundamental para promover el desarrollo. Sin embargo, también es una lección de la historia económica reciente, que al apartarse la actividad estatal de sus genuinas prioridades, suele debilitar su incidencia en aquellas áreas en que es socialmente indispensable. Hemos aprendido que cuando la acción del Estado se diluye, pierde eficacia y desanima el empeño colectivo por potenciar el desarrollo del país en su conjunto; propicia la debilidad económica, alimenta los déficit fiscales y las crisis financieras; y culmina en un daño más hondo y prolongado que los beneficios parciales y temporales que parecía prometer. En resumen, hemos aprendido que el desarrollo no puede ser alcanzado por un solo sector, sino por la suma de esfuerzos, y que ello requiere respetar y estimular la acción de cada uno de los componentes sectoriales del país.

En México, el Estado está efectuando una profunda redefinición de sus funciones. Hacia

fin de 1982, el Estado participaba en numerosos sectores de la economía a través de 1 155 entidades públicas. De ellas, 870 se han vendido, liquidado, extinguido o transferido a otros sectores. Las transferencias fiscales a las empresas públicas se han reducido del 8.1% del producto en 1982, a menos del 4% en 1989. En todos los casos, las decisiones de desincorporación se han tomado con escrupuloso acatamiento de las leyes y otras disposiciones jurídicas aplicables. Esa conducta ha prevalecido respecto a empresas públicas dedicadas a áreas de la actividad económica como teléfonos, minería y siderurgia, transporte aéreo y astilleros, turismo, y petroquímica secundaria.

El Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, convencido de que un Estado grande y absorbente no es necesariamente un Estado fuerte y justo, ha profundizado en el proceso de adecuar la dimensión del sector público a las proporciones compatibles con las exigencias de la transformación mundial. El Estado mexicano, vigorizado por su pluralidad política, no renuncia a la conducción económica consagrada en nuestra Carta Constitucional. Sí busca, en cambio, hacer más eficiente, ágil y justa su participación, promoviendo la iniciativa civil y la voluntad social.

Mi delegación ha expresado el esfuerzo interno realizado por todos los mexicanos. Los países de América Latina y el Caribe, cada uno de conformidad con sus circunstancias políticas, económicas y sociales, han venido realizando esfuerzos análogos en favor de su desarrollo.

Es necesario movilizar la cooperación internacional a fin de crear condiciones mínimas de éxito para cada una de las medidas que los gobiernos latinoamericanos aplican y para el conjunto de los esfuerzos de transformación productiva con equidad social en la región. La estrategia internacional de desarrollo que habrá de diseñarse para el decenio, es una componente básica de esta cooperación. Para economías en proceso de apertura, la economía internacional se convierte en una variable crítica de su proceso de desarrollo. La estabilidad de los precios de los productos básicos, la seguridad de acceso de sus bienes y servicios de exportación, la transferencia positiva de recursos, soluciones adecuadas en cuanto a la deuda externa, el acceso a la tecnología en los campos de mayor importancia para su

competitividad internacional, el apoyo a sus programas de solidaridad hacia los más pobres y a sus acciones contra el problema del narcotráfico, son sólo algunos de los requisitos básicos de esta componente internacional del desarrollo latinoamericano.

Hemos aprobado una resolución sobre apoyo al pueblo de Haití y esperamos aprobar próximamente otra sobre cooperación entre los países de América Latina y el Caribe. Podemos decir, por tanto, que los latinoamericanos y caribeños creemos que es necesaria la cooperación entre los países de la región para lograr el desarrollo y esperamos de todos los países miembros de la Comisión su disposición para llevar a cabo todas las medidas internacionales de cooperación para el desarrollo que sean necesarias.

Como lo señalan los documentos analizados a lo largo de este vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, la transformación económica y el crecimiento en nuestros países deben impulsar la equidad y la justicia. El desarrollo económico sostenido es necesario para la creación de más empleos, de mejores salarios; para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. El crecimiento en un contexto de estabilidad y certidumbre es condición para corregir las distorsiones estructurales y cancelar los rezagos sociales que persisten todavía, a veces dramáticamente, en nuestros países.

La desigualdad social y las condiciones de miseria lacerante reclaman una atención que no puede ser postergada. Para ello, el Gobierno de México ha puesto en marcha un programa, llamado Programa Nacional de Solidaridad, que busca el alivio inmediato de la pobreza extrema del país. Lejos de imponer los criterios de la administración central, este programa se ajusta a las demandas más apremiantes de las comunidades, mediante una activa participación de ellas tanto en la formulación como en la ejecución de los proyectos. Uno de sus propósitos es involucrar a las comunidades en la solución de sus problemas específicos, creando condiciones para la aportación de recursos financieros y para una intensa participación comunitaria en la realización de obras de mejoramiento social. De esta suerte, es en los miembros de la comunidad en quienes recae una responsabilidad siempre bienvenida para el aprovechamiento del gasto público y el esfuerzo compartido. En una palabra, el

Programa Nacional de Solidaridad nos está permitiendo hacer compatible una ambiciosa política social con el mantenimiento de unas finanzas públicas equilibradas.

Es claro que las reformas introducidas por la política económica del gobierno mexicano coinciden con los principios ahora propuestos por la CEPAL. Nos satisface encontrarnos en la tarea de salvaguardar la herencia latinoamericana de justicia y equidad, y armonizarla con la preocupación común por renovar nuestras estructuras productivas de cara a la realidad mundial del siglo venidero.

En la actualidad, la tendencia hacia la integración se presenta como un fenómeno que permea la evolución de las diversas regiones del globo. La estructura económica internacional experimenta modificaciones que impulsan la creación de grandes bloques económicos, configurando ya un mercado más exigente y competitivo. Con gran rapidez se perfilan ante nuestros ojos diversos ejemplos de ese fenómeno, tanto en la Europa más ampliamente considerada como en la inmensa Cuenca del Pacífico o en la potente frontera industrial entre Estados Unidos y Canadá.

El Viejo Continente cuenta con un historial excepcionalmente rico en materia de integración y se espera que, para 1992, se afirme como uno de los grandes polos de negociación económica. Una condición básica del logro europeo ha sido la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de la región. Esa política ha estimulado el intercambio y promovido, con eficacia singular, la incorporación de las economías más atrasadas del continente a los niveles generales de desarrollo.

Ante la definición y consolidación de bloques, que fomentan el poderío y la fortaleza económica de sus miembros, Latinoamérica no debe quedar a la zaga. Es necesario alentar la integración de América Latina y el Caribe para compartir el potencial que promete la evolución del orbe. Corresponde, entonces, elaborar un proyecto económico de gran alcance para la región, identificando, concertadamente, las pautas y estrategias que puedan traducirse en el mayor provecho social para nuestros pueblos. En este sentido, la CEPAL ha ganado, a pulso, un sitio destacado en el examen sistemático de nuestra problemática común, y en la recomendación juiciosa y objetiva de

políticas aplicables. La CEPAL, pues, está llamada a desempeñar un papel decisivo en los nuevos desafíos de América Latina y el Caribe.

El Presidente Salinas de Gortari me ha encomendado ratificar ante ustedes que México es fiel a su compromiso histórico con el desarrollo de la región latinoamericana. Hoy como ayer, estamos profundamente interesados en incrementar nuestros lazos con toda América Latina y el Caribe. De este modo, creemos que para responder mejor a los cambios en el entorno internacional, es preciso acelerar nuestros afanes de integración latinoamericana. La evolución económica del mundo hace deseable la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias entre nuestros países, la simplificación de los meca-

nismos para otorgar preferencias comerciales y complementarlas mediante un acuerdo que limite las tasas de protección de los Estados latinoamericanos. Así también, es conveniente facilitar el transporte y la comunicación entre las naciones de la zona y, finalmente, procurar una apertura de la región, gradual pero decidida, respecto del resto del mundo, a fin de poder fomentar la oferta exportable.

A nombre del Gobierno de México hago votos porque este vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL marque un tramo fecundo de cohesión latinoamericana, siempre atenta al desarrollo futuro de nuestras naciones e inspirada siempre en los ideales perennes de Sucre y San Martín, de Morelos y Bolívar.

Director para las Relaciones con América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas

Angel Viñas

La cooperación europea puede y debe contribuir al desarrollo regional

Para la Comisión Europea, órgano ejecutivo de la Comunidad Europea y observador de las actividades de la CEPAL, constituye una gran satisfacción participar en las tareas de este vigésimo tercer período de sesiones.

La CEPAL ha sido uno de los repositorios más audaces en los que se ha decantado el pensamiento económico latinoamericano. Nos lo ha recordado ayer el Canciller de Venezuela.

Ayer mismo también, la Comisión Europea ha celebrado solemnemente el cuadragésimo aniversario de la declaración de Robert Schumann que abrió el camino de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, por ende, puso en marcha el proceso que ha desembocado en la Comunidad Europea de nuestros días.

América Latina y la Comunidad viven hoy un tiempo de desafíos.

El informe de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL presentado a este período de sesiones y titulado *Transformación productiva con equidad* identifica, categoriza, y detalla los desafíos latinoamericanos.

La Comunidad ha iniciado ya, por su parte, el post 1992: en diciembre de este año dará comienzo a sus trabajos la Conferencia Intergubernamental sobre la Unión Económica y Monetaria. Es verosímil que en un próximo Consejo Europeo se decida convocar otra conferencia sobre la Unión Política. En cualquier caso, los acontecimientos en el Este de Europa y la inminente reunificación alemana han generado un amplio consenso en la Comunidad sobre la necesidad de acelerar la cohesión comunitaria, reducir la brecha entre integración económica y cooperación política, estimular el crecimiento conjunto de la